

Santiago, 22 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

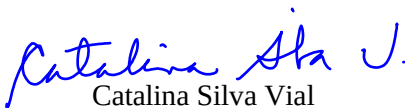
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted lo siguiente, como complemento del hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (la “Sociedad”) de fecha 18 de febrero de 2021:

El directorio de la Sociedad, en sesión celebrada hoy, acordó destinar los fondos recaudados en la venta de las 5.000.000 de acciones serie B de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (“SQM”) referida en dicho hecho esencial que en este acto se complementa, a los siguientes fines: (i) se destinarán aproximadamente MUS\$68.430 a pagar las acciones de pago serie B de SQM, que serán suscritas por la Sociedad, en el período de opción preferente del aumento de capital de SQM en curso; y (ii) el remanente, ascendente aproximadamente a MUS\$185.292, podrá destinarse por la Sociedad a la inversión en valores, conforme a su política de inversiones informada en hecho esencial de fecha 11 de enero de 2021, a la amortización de deuda de la Sociedad, al pago de obligaciones de la Sociedad, al pago de dividendos si correspondiera y/o en general, a operaciones habituales conforme a su política general de habitualidad informada en hecho esencial de fecha 30 de julio de 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Catalina Silva Vial
Gerente General

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander-Chile, representante de los tenedores de bonos.